

se ha presentado reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos para dicha oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 21 de agosto de 1978. Esta Subsecretaría ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto pasado, en la que procede corregir los siguientes errores observados en la misma:

Aspirante número 9, el segundo apellido que dice: «Bozzo», debe decir «Bozzo».

Aspirante número 32, el primer apellido que dice: «Budejo», debe decir «Bujedo».

Aspirante número 73, el segundo apellido que dice: «de Granada», debe decir «de Granda».

De acuerdo con la base III, apartado 6, de la convocatoria citada, contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante el Ministerio de Trabajo recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de septiembre de 1978. — El Subsecretario, G. Harguindey.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**23820** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de catorce plazas de Auxiliares de Laboratorio de la plantilla del Organismo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas de Auxiliares de Laboratorio (antiguo coeficiente 1,7) de la plantilla del Organismo, convocadas por Resolución de 24 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo de 1978), se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para que, a tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, los interesados formulen las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en la base 1.1.4 de la convocatoria, se publica esta lista, incrementando las plazas del turno restringido de contratados e interinos con aquellas plazas del turno restringido de funcionarios a las que no se ha presentado ningún candidato.

### ADMITIDOS

#### Turno restringido de contratados e interinos

Dos plazas para el Laboratorio de Plantas Ornamentales.—CRIDA 04:	
De Evan García, María Luz .....	12.234.972
Planas Mas, Josefina .....	38.981.746
Una plaza para el Laboratorio de Agrohidrología. CRIDA 05:	
Olmos López, Carmen .....	12.205.824
Una plaza para el Laboratorio de Virología Vegetal. CRIDA 06:	
Miguélez del Coso, Eva María .....	13.066.919
Dos plazas para el Laboratorio de Genética Cuantitativa.—CRIDA 06:	
Fuentes Bol, Francisco .....	2.504.217
Vicente Mendoza, M. Laura .....	8.660.460
Una plaza para el Laboratorio de Madera y Corcho. CRIDA 06:	
Sanchis Payá, Vicente .....	51.843.509
Una plaza para el Laboratorio de Protección Vegetal. CRIDA 07:	
Martínez Lluch, M. del Carmen .....	19.828.420
Una para el Laboratorio de Pastos y Forrajes. CRIDA 08:	
Rodríguez Marcelo, Emilia .....	9.708.275

Una plaza para el Laboratorio de Hibridaciones de Hortofruticultura.—CRIDA 08:

Estévez Gragera, Consuelo ..... 8.705.545

#### Turno libre

Una plaza para el Laboratorio de Físico-Química. CRIDA 06 (Madrid):

Alonso Suárez, Matilde .....	5.242.215
Arranz Requejo, Gloria .....	50.939.813
Cabellos Caballero, Juan Mariano .....	51.337.311
Castillo Gozalo, Fernando .....	51.868.941
Córdoba Gallardo, Juan José .....	51.600.626
Del Toro Peral, Julia .....	1.398.617
Fernández-Aceytuno Arriaga, M. Milagros .....	31.402.933
Fernández Alonso, M. Nieves .....	12.231.891
Gabriel Alcobendas, José Carlos .....	5.368.771
García García, Eduardo M. ....	278.216
Guzmán Paredes, Rosario .....	51.445.031
Madariaga Sanz, M. Jesús .....	15.893.149
Orte Enciso, Ernesto .....	16.961.179
Palacios de la Pilla, M. Jesús' .....	12.211.029
Pérez Reina, M. del Pilar .....	51.857.177
Puente Gutiérrez, Irene .....	13.076.844
Rodríguez Blanco, Andrés .....	50.411.871
Rodríguez García, Alfredo .....	51.964.210
Romero Rojas, José Emilio .....	19.879.332
Vigil de Quiñones Parga, Carmen .....	21.395.713
Zoyo Briones, Jesús .....	1.399.720

Una plaza para el Laboratorio de Biología Aplicada. CRIDA 06 (Madrid):

Andréu Sánchez, Purificación .....	1.488.029
Barragán Alcaide, M. del Carmen .....	2.513.091
Bastida Codina, Sara .....	787.887
Fernández Alonso, M. Nieves .....	12.231.891
García García, Eduardo M. ....	278.216
Hernández Rodríguez, Carmen .....	1.511.892
López López, M. del Carmen .....	690.942
Martínez Bueno, Luis Manuel .....	50.539.031
Miguel Arias, Carmelo de .....	13.048.316
Nercellas Catalán, Manuel .....	1.399.958
Peña Granda, Rosa M. de la .....	278.587
Pérez Arias, Juana .....	2.524.872
Pinilla Rodríguez, Alvaro .....	1.494.449
Poblet Martínez, M. José .....	2.516.641
Rodríguez Cruz, Ana .....	3.414.426
Sánchez Moreno, M. de la Cruz .....	5.363.554
Sánchez Siguero, M. Cristina .....	683.137
Viso Pavón, Susana del .....	51.338.732
Vizcaino Moraga, Diego .....	1.802.445

Una plaza para el Laboratorio de Protección de Plantas.—CRIDA 06 (Madrid):

Alcaide Pérez, Antonio .....	73.724.081
Arribas Pampliega, Felisa .....	13.057.581
Cadahia Fernández, Estrella .....	1.390.458
Cano Morán, M. Magdalena Aleja .....	2.844.491
Casals Martín, Carmen .....	1.398.131
Fernández Hernández, Isabel .....	50.282.475
García García, Eduardo M. ....	278.216
González Alvarez, Renato Felipe .....	21.364.437
González Moreno, Cándido .....	3.018.064
López Gallardo, Angel .....	4.128.281
Martínez Castillo, Rosario M. ....	2.189.636
Núñez García, Mercedes .....	51.327.370
Núñez Gómez, Angel .....	1.493.851
Núñez Orgaz, M. Paz .....	263.970
Pérez Arias, Juana .....	2.524.872
Pérez Boto, M. Angeles .....	1.357.350
Poblet Martínez, Mercedes .....	2.508.499
Ramírez Madrid, Pedro .....	29.270.847
Rosales-Nieto Martínez, Esther .....	274.242
Rosales-Nieto Martínez, M. de los Angeles .....	2.194.833
Soler Segoviano, Joaquín .....	22.897.466
Ventas López, M. del Pilar .....	51.870.856
Villegas Vicente, M. Teresa .....	278.728

Una plaza para el Laboratorio de Tecnología Industrial.—CRIDA 06 (Madrid):

Alonso Cololina, M. del Carmen .....	9.620.021
Alonso Roldán, Felipe .....	51.316.284
Parroso García, José Luis .....	6.518.398
Chicote Chicote, Isabel .....	13.065.150
García García, Eduardo M. ....	278.216
López López, Valentín .....	25.926.653
López Torrubia, Trinidad .....	654.097
Pérez Ramírez, Jesús Francisco .....	5.222.885
Rodríguez Menéndez, Ana M. ....	252.536
Villar Degano, José Luis .....	35.969.053

## EXCLUIDOS

Por no reunir los requisitos establecidos en la base 3.1 de la convocatoria:

Dafouz Castro, María Blanca ..... 33.834.876

Lo que le comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del I. N. I. A.

## 23821 RESOLUCION de la Agencia de Desarrollo Ganadero por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 15 plazas de Auxiliares Administrativos en la plantilla del Organismo.

Vacantes 15 plazas de Auxiliares Administrativos de la plantilla de la Agencia de Desarrollo Ganadero, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio;

Cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.2, d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio; visto lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, se resuelve cubrir 15 plazas de Auxiliares Administrativos, de acuerdo con las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convocan 15 plazas de Auxiliares Administrativos de la Agencia de Desarrollo Ganadero, con arreglo a la siguiente distribución:

1.1.1. Turno restringido de Contratados e Interinos (Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo):

- Dos plazas con destino en los Servicios Centrales (Madrid).
- Tres plazas con destino en Madrid.
- Dos plazas con destino en Santander.
- Una plaza con destino en Badajoz.
- Dos plazas con destino en Sevilla.
- Una plaza con destino en La Coruña.

##### 1.1.2. Turno libre.

- Una plaza con destino en Badajoz.
- Una plaza con destino en Granada.
- Una plaza con destino en Madrid (Servicios Centrales).
- Una plaza con destino en Salamanca.

1.1.3. Las plazas vacantes de turno restringido incrementarán las vacantes de turno libre, si no fuesen cubiertas por ningún aspirante.

##### 1.2. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario: Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

b) De orden retributivo: Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero que regule el régimen económico del Personal al servicio de los Organismos autónomos, Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y demás disposiciones concordantes.

c) Las personas que obtengan plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que se determina en el artículo 53 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos y no podrá simultanear el desempeño de su plaza con cualquier otra de la Administración Centralizada, Autónoma o Local del Estado.

##### 1.3. Sistema selectivo.

La selección de aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las siguientes fases o pruebas:

1.3.1. Fase oposición que constará de los ejercicios que se especifican en la base 8.

1.3.2. Fase concurso, conforme al baremo de méritos señalado en la base 7.2.

#### 2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

2.1. Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

#### A) Generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- c) Estar en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller elemental, Graduado Escolar o de Formación Profesional de Primer Grado. Recibirán la misma consideración cuantos tengan aprobados cuatro años de cualquier extinguido plan de estudios de Bachillerato.
- d) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración Central, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

#### B) Turno restringido:

- a) Reunir los requisitos generales arriba enunciados.
  - b) Ser interino o contratado en régimen de colaboración temporal asimilado a la Escala de Auxiliares Administrativos de la Agencia de Desarrollo Ganadero a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y seguir teniendo tal condición a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.
- Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento.

### 3. SOLICITUDES

#### 3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud (modelo duplicado, aprobado por Orden de la Presidencia de Gobierno de 30 de mayo de 1973, «Boletín Oficial del Estado» número 134, del mes de junio), hacer constar lo siguiente:

a) Manifestar los aspirantes que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria, indicando en la solicitud el número de su documento nacional de identidad, y en caso de turno restringido, indicar la plaza que se ocupa y el número de Registro de Personal.

b) Comprometerse, en caso de obtener plaza, a prestar juramento en la form reglamentaria.

c) Indicar la plaza a que se aspira, señalando si se hace en turno restringido, especificando la unidad y localidad geográfica de la misma.

#### 3.2. Organo a quien se dirige.

Las solicitudes se dirigirán al Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero, avenida del Generalísimo, 68, Madrid, por duplicado y acompañadas de dos fotografías del interesado, tamaño carné.

#### 3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

#### 3.4. Lugar de la presentación.

La presentación de las solicitudes se hará en el Registro General de la Agencia de Desarrollo Ganadero, o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Importe de los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas.

Los derechos de examen serán de mil (1.000,—) pesetas.

#### 3.6. Forma de efectuar el importe.

El importe de dichos derechos se efectuará en la Habilitación de la Agencia de Desarrollo Ganadero, o bien por giro postal o telegráfico, haciendo constar, en este caso, en la solicitud, el número y fecha del ingreso. El plazo de pago es el mismo a que se refiere el apartado 3.3 de la presente convocatoria.

#### 3.7. Defectos en las solicitudes.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, apercibiéndole que si no lo hiciese se archivaría su instancia sin más trámite.

### 4. ADMISION DE ASPIRANTES

#### 4.1. Lista provisional.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, el Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero aprobará la lista